



INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: El presente informe tiene por objeto informar cual ha sido la gestión adelantada en la vigencia 2025, por el proceso de CONTROL INTERNO de la Asamblea del Departamento de Santander.

1. SEGUIMENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Realización de un seguimiento cuatrimestral (periodo comprendido entre enero a abril)
- Informe publica en el portal web institucional

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO

CUMPLIMIENTO POR PROCESOS INSTITUCIONALES	No. De Actividades	% CALIFICACION
MIPG - SISTEMAS INTEGRADOS	4	100%
GESTÓN DOCUMENTAL	5	73%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	2	100%
GESTIÓN FINANCIERA	3	100%
GESTIÓN INVENTARIO	2	92.5%
CONTROL POLITICO – COMISIONES	16	96.8%
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	5	100%
GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	4	100%
GESTIÓN TALENTO HUMANO – SECRETARIA GENERAL	2	100%
GESTIÓN PQRS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	96.6%
GESTIÓN SISTEMAS Y COMUNICACIONES	2	97.5%
	48	
CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO		96.03%



2. SEQUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

- Realización de un seguimiento cuatrimestral (periodo comprendido entre enero a abril)
- Informe publica en el portal web institucional

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO

CUMPLIMIENTO POR PROCESOS INSTITUCIONALES	No. De Actividades	% CALIFICACION
Temática 1: GESTIÓN DEL RIESGO	11	81.81%
Temática 2: REDES Y ARTICULACIÓN	3	83.33%
Temática 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO	17	96.47%
Temática 4: INICIATIVAS ADICIONALES	2	100%
CUMPLIMIENTO EN EL CUATRIMESTRE		90.40%

3. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

- Realización de tres informes trimestrales de Austeridad y eficiencia del gasto seguimiento (periodo comprendido entre enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre de 2025)
- Informes publicados en el portal web institucional
- El límite del gasto se mantiene dentro de los parámetros legales.

En austeridad del gasto, se resalta la gestión para la adquisición de bienes y servicios, sin comprometer el presupuesto de la asamblea departamental, adelantada por los líderes de los procesos de participación ciudadana y planeación estratégica

- Suministro de bienes de consumo (papelería, e insumos de cafetería), se logró por convenios estratégicos con la CASA DEL LIBRO TOTAL y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
- Capacitaciones y jornadas de bienestar, se lograron con apoyo de caja de compensación Comfenalco, la ESAP y la ARL positiva.



4. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Rendición del informe de control interno contable vigencia 2024.
- Informes publicados en el portal web institucional

Recomendaciones:

- Socializar las políticas de administración del riesgo del MIPG institucional, el mapa de riesgos de gestión financiera y contratación y el plan de control de riesgos.
- Adoptar mediante acto administrativo o comité institucional, el Manual de procedimientos contables y de políticas contables de la Gobernación de Santander- Decreto 1094 de 23 de diciembre de 2024.
- Efectuar seguimiento a los riesgos identificados (aquellos que reposan en planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas)
- Revisar si es necesario la identificación de nuevos procedimientos que deban ser incluidos dentro del proceso de gestión financiera con el fin de tener puntos de control y la trazabilidad en cada una de las actividades a desarrollar.
- Previo al cierre de la vigencia, el líder del proceso contable deberá dentro de su rendición de informe de gestión, generar carpeta contentiva con la información necesaria para rendir cuentas en plataforma Sia Contraloría
- Efectuar seguimiento trimestral a la información reportada en portal web institucional.
- Incluir dentro del PIC, capacitaciones en temas contables

5. INFORME DE DERECHOS DE AUTOR

- Rendición del informe de Software Legal / Derechos De Autor
- Informes publicados en el portal web institucional

Recomendaciones:

- Socializar las políticas de seguridad digital y matrices que se tienen establecidas en la entidad.
- Realizar solicitud a la Gobernación de Santander, para que se realicen los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos de manera periódica a los equipos de cómputo, con fines de mejorar el rendimiento de los equipos y la operatividad de datos.



- Realizar devolución a la Gobernación de Santander, de los equipos de cómputo que no están siendo utilizados por no requerirse o por encontrarse obsoletos.
- Adelantar seguimiento al uso adecuado de los equipos de computo
- Estudiar la posibilidad de adquirir licencias para equipos de cómputo.

6. INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA

- Reporte del informe de RENDICIÓN DE CUENTAS en plataforma Sia Auditoria vigencia 2024
- Rendición de cuatro informes trimestrales F22A AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIA en plataforma Sia Auditoria.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO ARL POSITIVA SG STT.

- Se verifica cumplimiento de más del 90% en las actividades contempladas en el plan de trabajo

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL PIC.

- Se verifica cumplimiento de más del 90% en las actividades contempladas en el plan de trabajo

9. REPORTE DE CUMPLIMIENTO ITA PARA EL PERIODO 2025

Informe de medición de transparencia y de acceso a la información pública, a través del portal web institucional.

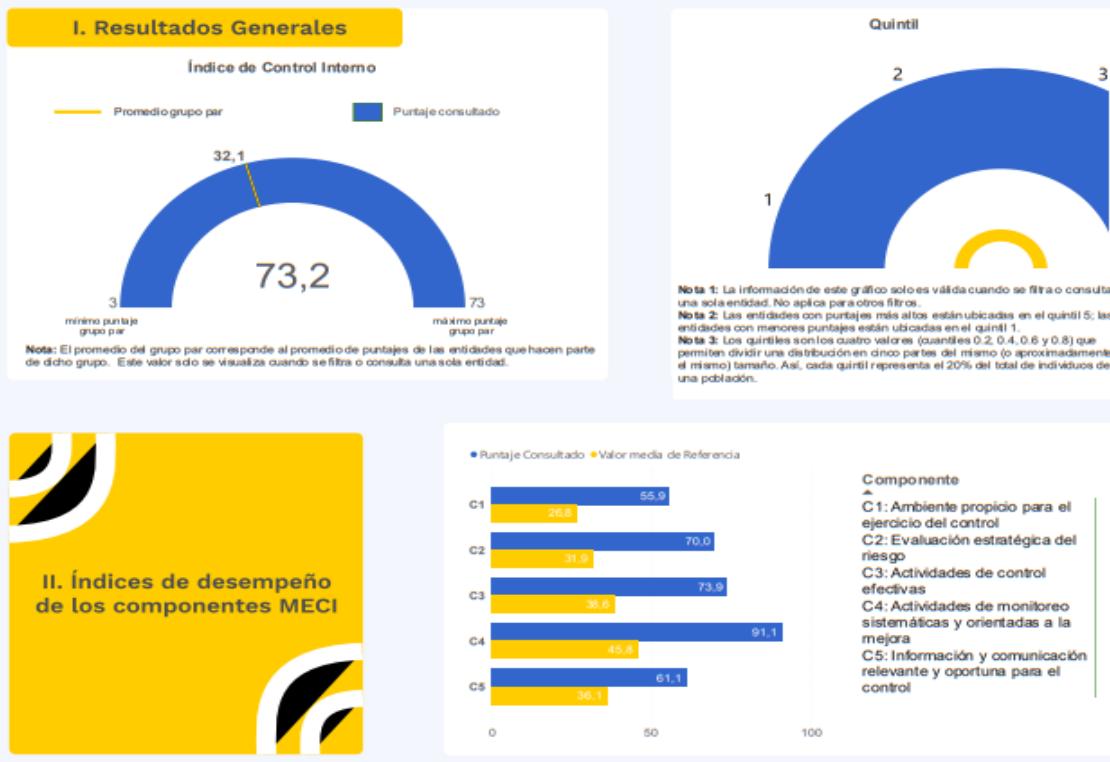
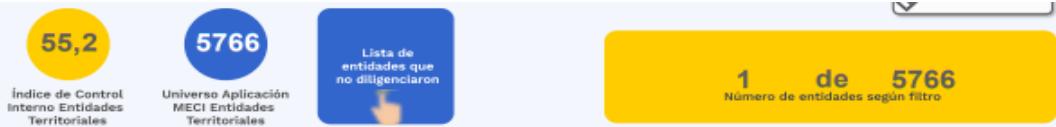
- Nivel de cumplimiento: 56% sobre 100 puntos
- Fecha de generación: 28/08/2025 04:22 PM
- Es de manifestar que en el segundo semestre 2025, se efectuaron mejoras al portal web institucional, en consideración al resultado de auditoría al reporte ITA 2025.
- Se cuenta con plan de mejoramiento Auditoría Reporte ITA, en proceso de cumplimiento.



10. INFORME FURAG

- Rendición del informe de MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL vigencia 2024.

Resultados:



11. INFORME DE PQRS

- Elaboración de dos informes de estado del proceso de PQRS.
- Celebración de Reuniones de trabajo y seguimiento trimestral.
- Informes publicados en el portal web institucional.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

Recomendaciones:

- Se recomienda generar mensajes automáticos de respuesta y saludo en el WhatsApp
- Se recomienda generar un mensaje permanente en el portal web institucional pestaña atención y servicio al ciudadano, que informe la existencia de la opción de radicar PQRS de manera presencial en ventanilla única FOREST Gobernación de Santander con destino a la ADS.
- Se recomienda a los líderes de los procesos con usuario Forest, finalizar el proceso de cada PQRS con estado vencido, previa verificación de respuesta dada.

12. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Estado del sistema de control interno de la entidad: 93%
- Informes publicados en el portal web institucional.

CONCLUSIÓN

La evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Asamblea departamental de Santander, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 (1 de enero al 30 de junio de 2025), se muestra un panorama general positivo con un nivel de cumplimiento del 93%.

Los cinco componentes (ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicaciones, actividades de monitoreo) de la dimensión 7 Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentran operando de manera integrada, lo que evidencia un avance significativo en la implementación de políticas y mecanismos de control.

Se observó que el sistema es efectivo en su mayoría para cumplir con los objetivos evaluados. La Entidad ha logrado integrar adecuadamente las líneas de defensa, y la alta dirección se muestra comprometida con la mejora continua del sistema de control.

Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados, se identificaron algunas debilidades y áreas de oportunidad para mejorar, como son:

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

- La necesidad de actualizar la política de tratamiento de datos en cuanto a la información personal con carácter de reserva
- La necesidad de fortalecer el proceso de rendición de cuentas con la estrategia de rendición de cuentas, fortalecer el seguimiento a la publicación,
- la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía,
- la necesidad de fortalecer el proceso para asignar responsables de información institucional y manejo de la misma.
- La necesidad de capacitar a los líderes de proceso como primera línea de defensa en manejo y seguimiento de los riesgos.

13. SEGUIMIENTO COMITÉS INSTITUCIONALES

La Asamblea Departamental de Santander, cuenta con los siguientes comités institucionales:

- Comité institucional de coordinación de control interno CICI - (Resolución 047 de 2024)
Se verifica la realización de dos comités ordinarios y un comité extraordinario en la vigencia 2025.
- Comité institucional de gestión y desempeño - (Resolución 048 de 2024)
Se verifica la realización de dos comités ordinarios en la vigencia 2025.
- Comité institucional de sostenibilidad contable - (Resolución 049 de 2024)
Se verifica la realización de dos comités ordinarios en la vigencia 2025.
- Comité institucional de almacén e inventario - (Resolución 053 de 2024)
Se verifica la realización de dos comités ordinarios en la vigencia 2025.
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST - (Resolución 109 de 2023)
Se verifica la realización de un comité en el año a partir del mes de mayo de 2025
- Comité de convivencia laboral - (Resolución 108 de 2023)
Se verifica la realización de un comité en el año a partir del mes de mayo de 2025

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

- Comité de conciliación – (Resolución 078 de 2025 en proceso de implementación)
Se verifica la realización de dos comités (septiembre y octubre) y la expedición de certificación de no tener asuntos para discutir en el comité (noviembre y diciembre).

14. EJECUCIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA – PLAN DE MEJORAMIENTO.

En sesión dos de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICI, fue aprobado el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), para el desarrollo de auditorías de control interno de gestión a los procesos: Gestión Documental, Gestión Jurídica, Gestión Inventario, Gestión sistemas integrados y Estándares mínimos SST, Gestión Financiera y Gestión Contratación de la Asamblea Departamental de Santander.

Concluida la auditoría interna a los procesos se generan recomendaciones frente a algunas situaciones detectadas, frente a las cuales, en su mayoría se adoptaron acciones inmediatas correctivas y de mejora, así mismo, se suscribieron Planes de Mejoramiento y recomendaciones que quedaron activas para ser acatadas en la siguiente vigencia.

- Hallazgo: Implementación de las TRD y elaboración de inventario documental del archivo central 2025
- Recomendación: Contar con profesional a cargo del sistema SG SST con licencia, durante el transcurso del año

15. SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO

- No se evidencia configuración de riesgo de corrupción, ni riesgos en SG SST.
- Configuración de riesgo: reporte extemporáneo en información a cargo del área contable.

16. AUDITORIAS EXTERNAS - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIA EXTERNA.

- El Plane de mejoramiento producto de la auditoría externa desarrolladas en la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, ya se encuentra cerrado.



Número Del Hallazgo	Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	Actividad ejecutada	Avance de ejecución
1	Las notas de carácter específico a diciembre del 2023 no aportan valor agregado al análisis de la información	Se realizaron las notas a los estados financieros octubre a diciembre de acuerdo a la norma de la contaduría general de la nación detallando todos los conceptos según los saldos que presenten las cuentas	100%
2	Diferencias presentadas en el saldo de la cuenta inventario de propiedad planta y equipos	Se realizó la conciliación del inventario 2023 reclasificando los saldos de la cuenta para que estén acordes con el inventario físico y se rindió el F05	100%
3	Falta de planificación presupuestal modificaciones presupuestales créditos y contra créditos	Adeuada programación y gestión presupuestal en el primer trimestre del año no se generaron modificaciones presupuestales créditos y contra créditos, en el mes de mayo 2025 constan modificaciones presupuestales por valor de \$201.614.298 vs modificaciones presupuestales del mes de mayo 2024 por valor de \$902.570.000 variación significativa favorable a la corporación - disminución en modificaciones presupuestales	100%
4	Incumplimiento en la ejecución de los recursos del plan de bienestar y plan de capacitación	El PIC de la vigencia 2025 contempla actividad de capacitación y bienestar para los diputados. En reunión de trabajo se dejó claro que debería destinarse presupuesto para actividad de capacitación y bienestar el rubro cuenta con presupuesto	100%
5	Debilidad en el cargue de la información a la plataforma Sia observa control de legalidad	cargue contractual vigencia 2023 en la plataforma Sia Control de legalidad	100%
6	Debilidad en la etapa pos contractual contratos sin liquidar a diciembre 31 de 2023	Liquidación del contrato	100%
20	Falencia en el artículo 225 ordenanzas 38 de noviembre 20 de 2023, por la cual se modifica y actualiza la ordenanza 41 de 2006 y la ordenanza 37 de 2008 estatuto orgánico de presupuesto del departamento de Santander	La asamblea departamental de Santander presentó y debatió las ordenanzas veinticuatro y veintiocho del 2024	100%
24	Subestimación de ingresos corrientes de libre destinación aprobados en la ordenanza 39 de 2023 y decreto de liquidación 712 de 2023 por no tener en cuenta los límites del ministerio de hacienda ni las proyecciones de ingresos establecidas en el marco fiscal de mediano plazo 2022 - 2023	Contratación de profesional jurídico para que rinda Conceptos de unidad de materia	100%
25	El departamento de Santander durante la vigencia fiscal 2023 destino de manera irregular recursos de capital superávit para financiar gastos de funcionamiento lo anterior fue autorizado mediante ordenanza de la Asamblea Departamental	Contratación de profesional jurídico para que rinda Conceptos de unidad de materia	100%



- El Plane de mejoramiento producto de la auditoría externa desarrolladas en la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, se encuentra activo con fecha final de cumplimiento de la meta: 04/03/2026.

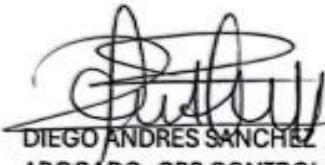
número del hallazgo	descripción breve del hallazgo (condición)	acción de mejora	avance de ejecución reportado F22A
1	Incremento significativo cuentas por pagar de una vigencia a la otra - Recursos a favor de terceros.	1. Depurar la cuenta de recursos a favor de terceros transfiriendo el valor de las in ejecuciones presupuestales y saldo en tesorería por rendimientos financieros de la vigencia 2024. 2. Oficiar a la oficina jurídica para que se programen las fechas de corte y liquidación de los contratos antes del 20 de diciembre para que los pagos de esas últimas cuentas queden dentro de la vigencia.	10%
2	Ausencia de publicación del presupuesto de la vigencia 2024, en la página web	Publicación de la totalidad de la información presupuestal en el portal web Institucional ADS, correspondiente a las vigencias 2024 y 2025; específicamente las ejecuciones de gastos de manera trimestral	30%
3	Diferencia entre los valores de créditos y contra créditos registrados en la ejecución presupuestal de gastos. se evidencia inconsistencia en las modificaciones presupuestales, donde los créditos superan a los contra créditos.	Elaborar un oficio a la secretaría de hacienda, dirección de presupuesto, para de cumplimiento a lo establecido en el estatuto orgánico de presupuesto ordenanza 038 de 2023, referente a ajustes presupuestales, porque solo en la ejecución presupuestal consolidada, con la gobernación de Santander, no se refleja desequilibrio presupuestal, pero en una ejecución individual, las acciones realizadas por la administración financiera de la gobernación afectan el equilibrio presupuestal de la corporación	10%
4	Incumplimiento de la obligación de publicar oportunamente su actividad contractual	Publicación en el SECOP II, de todos los documentos expedidos durante las diferentes etapas del proceso contractual (incluyendo acta de designación), de las vigencias 2024, 2025.	30%
5	Deficiencia en el cargue de la información a la plataforma sia observacontrol de legalidad.	- Efectuar cargue adecuado y a tiempo (cumplimiento al 100%), en la plataforma sia observa de la información contractual vigencia 2025. - Efectuar reporte (cumplimiento al 100%) de la contratación generada en la vigencia 2024.	50%
6	Inconsistencia en la información de contratos reportada en sia observa vs sia contraloría	- Efectuar seguimiento en los meses septiembre y diciembre de la vigencia 2025, frente al cargue de información contractual vigencia 2025 de las plataformas SIA OSERVA y SIA CONTRALORÍA, con el fin de identificar y corregir errores frente al valor de los contratos ejecutados. - Constatar que el cargue de información SIA OSERVA y SIA CONTRALORIA, vigencia 2025, corresponda al valor de los contratos celebrados y ejecutados en la vigencia. - Efectuar correcciones en la plataforma sia observa frente a la vigencia 2024, garantizando que el valor reportado corresponda a los contratos celebrados y ejecutados en la vigencia.	30%

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

17. OTRAS ACTIVIDADES SURTIDAS

- Rendición del informe personal y costos
- Seguimiento y verificación del reporte Participación efectiva de la mujer en cargos del nivel directivo en el Estado colombiano - vigencia 2025 - LEY DE CUOTAS
- Seguimiento y verificación de la Rendición de Encuesta de Plan Anual de Vacantes
- Seguimiento y verificación del reporte actualización directivos de la corporación
- Seguimiento y verificación del reporte encuesta tele trabajo
- Seguimiento y verificación del reporte DANE – Consulta estadística
- Seguimiento y verificación del reporte gestor de integridad
- Seguimiento reporte información contractual en plataformas y alimentación de la matriz de información contractual 2025
- Seguimiento al reporte información presupuestal F18
- Seguimiento a la alimentación de la matriz procesos judiciales
- Requerimiento H.D., para cumplimiento del reporte de Bienes y rentas
- Requerimiento H.D., para la elaboración del informe de Rendición de cuentas
- Requerimiento Lideres de proceso, para la elaboracion de informe consolidado del proceso a cargo.
- Informe de defensa y daño antijurídico

En los anteriores términos, se rinde el informe del proceso de control interno consolidado vigencia 2025.


 DIEGO ANDRES SÁNCHEZ
 ABOGADO- CPS CONTROL INTERNO


 LEIDY JOHANA SANDOVAL
 ABOGADO- CPS IMPULSO A LOS PROCESOS

Bucaramanga, diciembre de 2025